

¿POR QUÉ Y CÓMO ACORTAR LA BRECHA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES RURALES?

Por: Enrique Vásquez H. y Álvaro Monge Z.

Resumen Ejecutivo

A fines del año 2001, 950 mil personas adultas en las zonas rurales del Perú no habían asistido nunca a la escuela. Del mismo modo, casi 1 millón 350 mil personas mayores de 18 años, tampoco sabían leer ni escribir. Estas condiciones revelaban un clima educativo bastante desalentador en el país y permitían explicar, en cierta medida, la vulnerabilidad económica y social que se había generalizado en el ámbito rural. Sin embargo, si el panorama general parecía desolador, este era (y es) particularmente sombrío para las mujeres que habitan en zonas rurales. Así, al año 2006 se estima que de las 950 mil personas que no habían logrado ningún nivel educativo, 725 mil eran mujeres y del millón 350 mil adultos que no sabían leer ni escribir, sólo 350 mil eran varones. De este modo, la situación de atraso y exclusión en términos educacionales afectaba de modo particular a las mujeres en las zonas rurales del Perú.

Es probablemente por esta razón que el Estado inició acciones puntuales para intentar acortar la brecha en educación entre los niños y niñas rurales. Una de las acciones tomadas fue la Ley N° 27558 promulgada en el año 2001. Ciertamente, la literatura económica especializada (por ejemplo: Sen, 2000¹ o Murthi, *et.al.*, 1995²) llama la atención sobre la importancia vital que significa educar a las niñas y adolescentes. También sobre acceso y uso de servicios sociales básicos por parte de ellas y, posteriormente, su contribución al incremento de su productividad laboral y así al desarrollo. Sin embargo, desde el enfoque de derechos resulta fundamental asegurar que el Estado brinde los recursos y los utilice al máximo para que facilite el ejercicio y goce de derechos de la infancia, sobre todo, de la más vulnerable como son las niñas y adolescentes rurales.

En consecuencia, ¿cuánto ha cambiado la situación desde el año 2001 al 2007 para la población meta de la Ley 27558?; ¿Por qué es importante educar a los niños, y en particular a las niñas?; ¿Cuánto habría que invertir para lograr la equidad de educación a favor de la niña y adolescente rural en el Perú?; ¿Cuáles son las acciones que deben tomarse, complementarias a la Ley en cuestión, para revertir la inequidad de género?. Estas son algunas de las interrogantes iniciales que se han planteado en torno a la situación de exclusión vivida por las niñas y adolescentes rurales. Asimismo, detrás de estas preguntas emergen otras interrogantes sobre las diferencias de género en el logro educativo y la asistencia y sobre todo ¿cuándo una niña comienza a ser discriminada? ¿Acaso todo es responsabilidad del Estado o en algo tiene que ver la decisión intrafamiliar sobre cuándo y cómo se educa a un hijo o una hija en el sistema regular?

El trabajo intenta mostrar algunas estadísticas y criterios para re-evaluar la efectividad de la normativa y de la institucionalidad responsable de hacer cumplir las leyes. Las encuestas de hogares (ENAH) del INEI de 2001 y 2006 así como la data de presupuestos del SIAF del MEF del 2007, ayudarán a percibir el grado de cumplimiento de la ley 27558. Una pregunta, por ejemplo, que deberá

¹ Sen, A. (2000) "Desarrollo y Libertad". Editorial Planeta.

² Murthi, M., A. Guio y J. Dreze (1995). "Mortality, fertility and gender bias in India: a district-level analysis". Population and Development Review, Vol 21, No. 4, pp. 745-782.

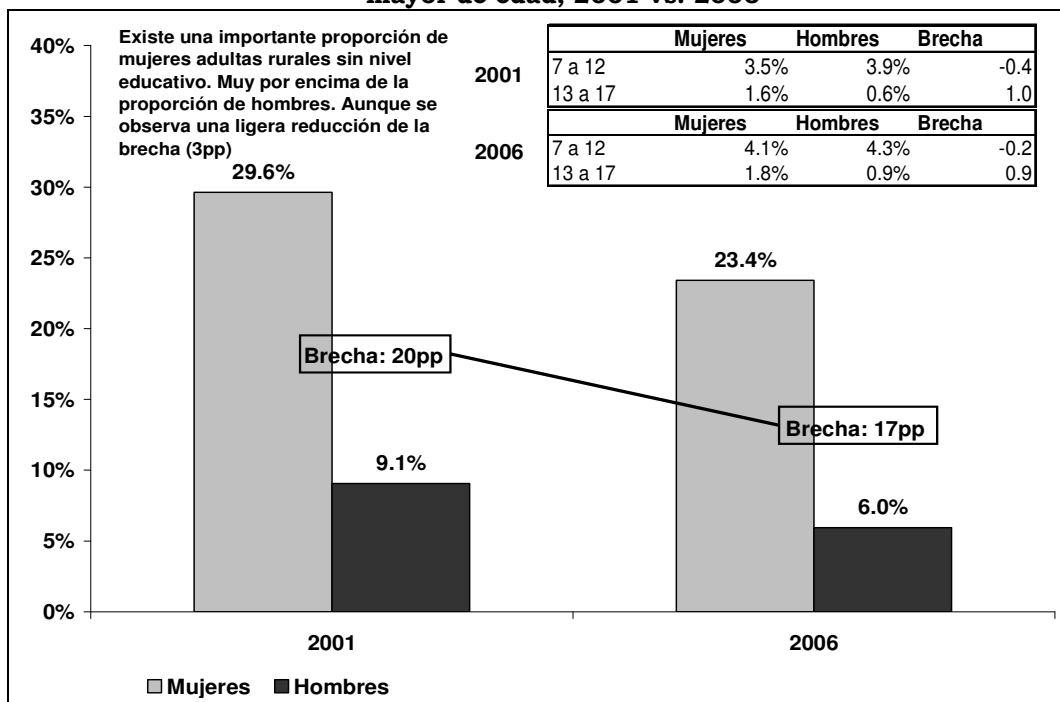
responderse es ¿por qué casi 192 mil niñas y adolescentes rurales a fines del año 2006 en edad escolar aún no asistían a centros de educación regular? o ¿por qué incluso alrededor de 1 millón de niñas presentaban algún tipo de atraso en su logro educativo? El documento intenta dar respuesta a estas y más preguntas. Por ello, sobre la base del diagnóstico hecho y de la revisión de la literatura internacional, se brindan los criterios de análisis necesarios para que podamos entender por qué y cómo es posible acortar la brecha de género en educación de las niñas y adolescentes rurales en el Perú.

10 hallazgos

- Más del 20% (casi 600,000) de las mujeres adultas rurales no han asistido a la escuela y no presentan ningún nivel educativo al año 2006.
- Menos del 20% de las mujeres rurales adultas que iniciaron su educación formal han concluido sus estudios secundarios. Esto significa, al año 2006, apenas 350 mil mujeres. Mientras tanto, 1 millón 600 mil si bien iniciaron sus estudios no lograron culminarlos.
- Al menos, alrededor del 30% (poco más de 36,000) de las niñas rurales de 6 años ya habría estado por entrar a destiempo al sistema educativo al año 2006.
- En el 2006, casi 70% (poco más de 1 millón) de las niñas y adolescentes rurales entre 7 y 17 años presentó algún nivel de atraso respecto a su logro educativo normativo.
- La inasistencia escolar en niñas y adolescentes rurales alcanza tasas en promedio del 15% (192 mil niñas y adolescentes entre 6 y 16 años), 20% para el grupo adolescente (150 mil mujeres entre 12 y 16 años) y llegando incluso a tasas del 40% (casi 57,000) para el grupo de 16 años.
- En el 2006, sólo el 13% de los centros poblados rurales contaba con local de educación secundaria (alrededor de 10,000) y el 9% con programas de alfabetización (alrededor de 7,000).
- Al 2006, casi el 50% de las adolescentes rurales (208 mil entre 12 y 17 años) no está cubierta por el Seguro Integral de Salud y poco más del 40% de las adolescentes rurales no cuenta con seguro médico alguno (casi 180 mil).
- Las niñas sin nivel educativo o que han alcanzado un nivel por debajo del esperado para su edad provienen en su mayoría de hogares pobres extremos (alrededor del 50%) y de hogares que se auto perciben como indígenas (casi el 60%).
- En general, el 70% de los padres de las niñas y adolescentes rurales no considera que las necesidades mínimas de educación de sus hijos estén satisfechas.
- Una reducción de la brecha de gastos familiares en bienes educativos contempla una transferencia del Gobierno aproximada de S/. 15 millones anuales considerando diferentes criterios de focalización. Esto significa el 1.2% del Presupuesto en educación del año 2007 en provincias y casi el

28% si es que solo se considera el Presupuesto asignado en educación inicial, primaria y secundaria.

Gráfico: Brechas de incidencia de personas sin nivel educativo, población mayor de edad, 2001 vs. 2006



Fuente: INEI (2001) e INEI (2006). Encuestas Nacionales de Hogares, 2001 y 2006 – IV Trimestre
 Elaboración: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico